BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 169 FECHA 30-noviembre-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 55/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 Acta 18 de fecha 23 de febrero de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2011, en la cual se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; el informe C.E. Nº 83/2011 de fecha 31 de octubre de 2011 del Comité de Evaluación; las ofertas presentadas por las firmas: LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz Rojas, SF Com. & Ind. de Blanca Cabrera Figueredo, ADRIANA AGUSTINA RIQUELME GONZALEZ y VICTOR MANUEL BARRETO BARRIOS; el informe A.I. Nº 605 de fecha 23 de noviembre de 2011 de la Auditoría Interna; la nota DAJA/VC Nº 18 de fecha 29 de noviembre de 2011 de la Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 83/2011, recomienda adjudicar a la firma LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz Rojas, la provisión de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa BNF-CD Nº 55/2011; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; que se ha dado cumplimiento al principio general de Transparencia y Publicidad, en virtud al Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 55/2011, convocada para la Adquisición de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 83/2011 de fecha 31 de octubre de 2011 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar la Provisión de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento, a la firma LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz Rojas, en la suma total de G. 61.109.546.- (guaraníes sesenta y un millones ciento nueve mil quinientos cuarenta y seis) que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscripto entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2º) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 7 (siete) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 169 FECHA 30-noviembre-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 55/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 5º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución, conforme a los términos del Contrato a ser suscripto.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 169 FECHA 30-noviembre-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 55/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO I

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien, según especificaciones técnicas	Marca Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido G.	Precio Total IVA Incluido G.
LOTE N° 1: LECHE ENTERA								
1	50131702-011	Leche Entera Larga Vida – Tetra Brick UHT x 1 Litro.	Lactolanda / Nacional	Litro	Caja	12.996	4.463.-	58.001.148.-
LOTE N° 2: VARIOS								
2	50201706-005	Café soluble instantáneo, frasco de 200 gr. c/u.	Norte/ Nacional	Kilo	Paquete	18	22.040.-	396.720.-
3	50201706-003	Café torrado con azúcar banco - molido, paquetes de 1 kilo c/u.	Oro Negro/ Nacional	Kilo	Paquete	36	35.380.-	1.273.680.-
4	50161509-002	Azúcar blanca, paquetes de 1 Kilo c/u.	Afsa/ Nacional	kilo	Paquete	60	7.153.-	429.180.-
5	50161509-005	Edulcorante de mesa en polvo, cajas de 50 unidades c/u de 0.8 gr.	Dulkre/ Argentina	Gramo	Paquete	12	8.700.-	104.400.-
6	50171549-001	Yerba mate tradicional, paquetes de 1 kilo c/u.	Colon/ Nacional	Kilo	Paquete	48	6.032.-	289.536.-
7	50171549-001	Yerba mate compuesta, envase laminado. Componentes: yerba mate, menta, burrito y cedrón. Paquete de 500 gr.	Pajarito/ Nacional	Gramo	Paquete	48	4.700.-	225.600.-
8	50201711-005	Té de manzanilla, cajas de 25 saquitos de 1gr. c/u.	Guaraní/ Nacional	Unidad	Paquete	12	4.994.-	59.928.-
9	50201711-002	Té boldo, cajas de 25 saquitos de 1 gr. c/u.	Guaraní/ Nacional	Unidad	Paquete	12	4.872.-	58.464.-
10	50201711-001	Té de 8 hierbas (anís, hinojo, menta, menta pipinita, manzanilla, flores de manzanilla, romero de castilo, salvia, cajas de 20 saquitos de 1,0 gr. c/u.	Supremo/ Chile	Unidad	Paquete	14	5.755.-	80.570.-
11	50201711-003	Té mezcla de: ginseng, té verde, yerba mate, menta, hibisco, con sabor a naranja, cajas de 20 saquitos de 1,0 gr. c/u.	Supremo/ Chile	Unidad	Paquete	20	7.296.-	145.920.-
12	50171549-001	Yerba mate tradicional, cajas de 25 saquitos de 3 gr. c/u.	Pajarito/ Nacional	Unidad	Paquete	12	3.700.-	44.400.-
Precio Total: Guaraníes sesenta y un millones ciento nueve mil quinientos cuarenta y seis, incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA).								61.109.546.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General